



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216830009011
Fecha: 07-01-2021



Código de dependencia 683

Bogotá, D.C.

Doctor
ROWIN SALDARRIAGA JIMENEZ
Ministerio Público Local
Personería Local de Rafael Uribe Uribe
Calle 32 Sur No. 23 – 62.
Correo Electrónico: rafaeturibe.gov.co
Ciudad.

Asunto: Radicado 2020EE315454 0 1
Referencia: Radicado 20206810056992 – Expediente No. 9474 de 2014.

Con el fin de dar respuesta al radicado del asunto, donde se solicita:

“...atender la REITERACIÓN de impulso procesal, dando respuesta en el expediente.”

Gentilmente le comunico, en atención a que la última solicitud de visita técnica se realizó en el año 2019, se hace necesario verificar el estado actual del predio razón por la cual se da impulso procesal a la actuación administrativa No. 9474 de 2014, realizando la siguiente actuación:

- Memorando dirigido al Arquitecto de Apoyo Grupo de Gestión Políciva correspondiente, con radicado 20206830009393, con el fin de realizar orden de trabajo, practicar visita y registro fotográfico del predio ubicado en la Carrera 2 D No.49 B - 92 Sur, Barrio Diana Turbay de esta localidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez recopilada la información requerida se continuará con el procedimiento establecido en la ley 1437 de 2011.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Atentamente.

Marlene Alcira Meléndez Pérez

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PÉREZ.

Coordinadora Grupo de Gestión Políciva Jurídica.

Proyecto: Daniel Antonio Osorio Zúñiga - CPS. 177-2020. Abogado Contratista. *DL*
Revisó: Dra. Lily Mieles - CPS 430-2020. *V*

